

Estudiante Antiguo, para su matrícula académica del II-2018 tenga en cuenta lo siguiente:

- Fechas establecidas para cada proceso (según calendario académico página web).
 - Pago ordinario hasta julio 4
 - Pago extraordinario hasta agosto 2
 - Registro de asignaturas hasta agosto 3
 - Transferencias externa hasta julio 27
 - Transferencias interna y por reingreso y readmisión hasta julio 27
 - Solicitud devolución valor del semestre por cancelación de matrícula hasta el 3 de septiembre de 2018 (según artículo 24 del reglamento estudiantil: “El estudiante podrá solicitar la devolución del 80% del derecho pecuniario de la matrícula, cuando se certifique por parte de una E.P.S una enfermedad grave del estudiante que le impida continuar con sus estudios; para solicitar esta devolución el estudiante cuenta con 4 semanas después de iniciadas las actividades del respectivo período académico”).

- El orden de matrícula en sus asignaturas.
 - Asignaturas atrasadas
 - Asignaturas perdidas
 - Asignaturas canceladas
 - Cumplimiento de requisitos
 - El máximo número de créditos es 20.
 - Tenga presente los códigos de las asignaturas de su pensum, así evita equivocación en su matrícula.
 - Contemple las opciones que se ofertan para organizar su horario en la jornada correspondiente, sea consciente que en un grupo que se llena no se puede incluir más estudiantes, por limitaciones de infraestructura y por oferta de calidad académica.
 - Tenga presente que no podrá matricular asignaturas con diferencia de más de tres semestres. Esto quiere decir, por ejemplo, que si usted quiere matricular asignaturas del quinto semestre, porque ya vio todas las del tercero y del cuarto, pero tiene pendiente una electiva del segundo semestre, entonces ésta será la única materia que pueda ver. **Para no tener inconvenientes en el futuro con relación a esta norma, favor no ir dejando asignaturas atrasadas. Póngase al día matriculando las materias de semestres anteriores.**

- Si usted matricula una materia y la pierde debe cursarla en el siguiente semestre.
- La coordinación resolverá inquietudes y genera alternativas de solución, pero estimado estudiante usted es el responsable de su matrícula.
- Las electivas están ubicadas de acuerdo con su semestre en un banco para que su matrícula se realice en el orden secuencial, y de acuerdo con su semestre es DHE00A (Banco A) y DHE00B (Banco B).
- La matrícula la realiza únicamente por la WEB
- Se recomienda antes de finalizar el proceso de matrícula que cada estudiante verifique su estado.
- Por ningún motivo un estudiante puede matricular una asignatura en un grupo y asistir a otro grupo. Ni el docente ni ningún otro funcionario pueden permitir esto.